



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2005

VI LEGISLATURA

Núm. 296

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PRESIDENTE: Don Juan Matías Castaño Casanueva

Sesión celebrada el día 6 de mayo de 2005, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, PNL 333-I, presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a dictar las normas necesarias para la aplicación de la Orden AYG/622/2004, por la que se crea la Red de Vigilancia Fitosanitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 85, de 30 de junio de 2004.
 2. Proposición No de Ley, PNL 363-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre selección de los Valles del Tera como quinta zona de atención preferente en la potenciación de cultivos hortícolas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 91, de 17 de septiembre de 2004.
 3. Proposición No de Ley, PNL 364-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre compromiso de resolución favorable de solicitudes en la línea «Mejora de las Estructuras Agrarias y Cese Anticipado», publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 91, de 17 de septiembre de 2004.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas diez minutos.	6238	Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	6242
El Presidente, Sr. Castaño Casanueva, abre la sesión.	6238	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Frade Nieto (Grupo Popular).	6242
Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	6238	Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	6243
Intervención del Procurador Sr. Coloma Baruque (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	6238	El Presidente, Sr. Castaño Casanueva, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada.	6244
Primer punto del Orden del Día. PNL 333.		Tercer punto del Orden del Día (antes segundo). PNL 363.	
La Secretaria, Sra. Villar Irazábal, da lectura al primer punto del Orden del Día.	6238	La Secretaria, Sra. Villar Irazábal, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	6244
Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	6238	Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	6245
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Coloma Baruque (Grupo Popular).	6239	En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Álvarez Sastre (Grupo Popular).	6245
Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	6240	Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	6246
El Presidente, Sr. Castaño Casanueva, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	6241	El Presidente, Sr. Castaño Casanueva, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	6247
Segundo punto del Orden del Día (antes tercero). PNL 364.		El Presidente, Sr. Castaño Casanueva, levanta la sesión.	6247
La Secretaria, Sra. Villar Irazábal, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	6241	Se levanta la sesión a las once horas.	6247

[Se inicia la sesión a las diez horas diez minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Señorías, buenos días. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Sí. Buenos días, señor Presidente. Don... don Francisco Ramos va a sustituir a don Antonio Losa, y don Pascual Fernández a don Carlos Martínez.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señor Fuentes. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR COLOMA BARUQUE: Sí, señor Presidente. Por el Grupo Parlamentario Popular, don Jesús Roberto Jiménez García sustituye a María Ángeles... a María Arenales Serrano Argüello, don Crescencio Martín Pascual a don José Antonio de Miguel Nieto, y don José Antonio Velasco a María de las Mercedes Alzola.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señor Coloma. Primer punto del Orden del Día, la señora Secretaria le dará lectura.

LA SECRETARIA (SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL): Primer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, presentada por el Procurador don Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a dictar las normas necesarias para la aplicación de la Orden AYG/622/2004, por la que se crea la Red de Vigilancia Fitosanitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 85, de treinta de junio de dos mil cuatro**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señora Secretaria. Para presentar la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Manuel Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. Voy a explicar las razones, en principio, de la presentación de esta Proposición No de Ley.

El siete de abril del dos mil cuatro publica el Boletín de las Cortes una Proposición No de Ley del Grupo Popular, instando a la Junta de Castilla y León a la creación y regulación de una Red de Vigilancia Fitosanitaria para controlar los riesgos en sanidad vegetal.

El día ocho de junio se celebra la Comisión de Agricultura donde debe debatirse esta Proposición No de Ley. El Grupo Socialista, a esta Proposición, había presentado una enmienda de sustitución a la propuesta de resolución que presentaba el Grupo Popular, con la intención de profundizar en la mejora de la red de vigilancia fitosanitaria que se había creado ya en el BOCyL de cuatro de mayo; demostración clara de que la intención del Grupo Parlamentario Popular era solicitar la creación de algo que ya estaba decidido crear, y autoaplaudirse.

Pues bien, en la citada Comisión, doña Pilar Álvarez comenzó su intervención, como Portavoz del Grupo Popular, y retiró la Proposición No de Ley, evitando el debate que pretendíamos desde el Grupo Socialista.

Estos hechos explican la presentación de esta Proposición No de Ley que paso proponer, y que sigue teniendo la intención de profundizar en la necesidad de contar con una normativa que no solo garantice la prevención de las plagas y las enfermedades en los cultivos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, sino que se adquiriera el compromiso de evaluar los daños cuando exista una plaga o una enfermedad, y de arbitrar los mecanismos de ayuda a los agricultores cuando estos daños sean importantes.

Once meses después de presentada, leo la Propuesta de Resolución que presenta el Grupo Parlamentario Socialista: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a, primero, dictar las normas necesarias para la aplicación de la Orden antes de finales del año dos mil cuatro -repito, llevamos once meses; lógicamente, proponemos antes de finales del año dos mil cinco, no nos queda otro remedio-; y segundo, incluir en las normas de aplicación los siguientes aspectos:

A. La obligación de efectuar una evaluación de daños y costes de las plagas y enfermedades, y, en el caso de que estas supongan una pérdida de más del 50% de la producción, arbitrar, de acuerdo con la legislación vigente, sistemas de ayuda a los agricultores afectados, procediendo a indemnizarles antes del inicio de la siguiente campaña, si no estuvieran cubiertos por un seguro.

B. Crear protocolos de actuación específicos para cada plaga o enfermedad habitual que incluya las medidas de prevención, sistema de aviso y el tratamiento fitosanitario específico, así como su necesaria difusión en

forma de dípticos entre los Ayuntamientos, juntas agropecuarias locales, OPAS, cooperativas y cualquier persona física o jurídica interesada.

Por último, y en tercer lugar, rentabilizar el teléfono novecientos de la red de alerta sanitaria ganadera para centralizar todos los avisos, y poner en marcha un operativo urgente de actuación en toda la Comunidad Autónoma". Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASA-NUEVA): Muchas gracias, señor Fuentes. ¿Algún Grupo Parlamentario desea consumir un turno en contra? No siendo así, para fijación de posiciones, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Coloma.

EL SEÑOR COLOMA BARUQUE: Gracias, señor Presidente. Quiero empezar pidiendo disculpas, porque aunque voy a ir a un turno de fijación de posiciones, que es una posibilidad... una posibilidad legal, nos vamos a oponer a la Proposición No de Ley. Circunstancias especiales hacen que, por motivos de prisa, recurra a este método que no es habitual que lo... que lo utilice, y por ello pido disculpas.

Yo no dudo en modo alguno de la buena intención del Grupo Parlamentario Socialista presentando esta Proposición No de Ley, y... y rogaría que el Grupo Parlamentario Socialista también pensase que, cuando nosotros presentamos una Proposición No de Ley, la hacemos con buena intención y no con el deseo de autoaplaudirnos. Si la Junta realiza la Proposición No de Ley antes de que venga a debate, pues nosotros, lógicamente, la retiramos. Pero las intenciones, tanto de uno como de otro, creo yo que no ofrecen lugar a dudas; en todo caso, son buenas.

Refiriéndonos a... directamente ya a lo que es la Proposición No de Ley, pues, evidentemente, el primer punto del Orden del Día, que pedía dictar las normas necesarias para la aplicación antes del dos mil cuatro, pues es obvio que no se puede... no se puede aprobar porque ya ha ocurrido. Por otro... pero... lo que pasa que es que es lógico... -ni aunque lo pida usted para el dos mil cinco- que es lógico que las normas que... se vayan desarrollando en función de las necesidades, es decir, de que las plagas se vayan manifestando, o de la posibilidad que tienen estas plagas de aparecer en función de lo que ha sucedido en años anteriores. Ese es el camino, eso es lo lógico y lo que está haciendo la Consejería de... de Agricultura.

Usted tiene la buena costumbre de informarse, que es algo necesario, y no siempre suficiente, pero -como decía un profesor mío de matemáticas- es una condición necesaria aunque no siempre es suficiente.

Y mire, yo también leo los periódicos y tal. Aquí viene: "Asaja recomienda a los agricultores realizar los

tratamientos contra la nefasia", por ejemplo. Ya se han visto orugas en el cereal, y la Junta ha avisado sobre las plagas. Es decir, que lo lógico es estar atentos y hacer lo que yo creo que está haciendo muy bien la Consejería de Agricultura.

Los agricultores somos los primeros y los más interesados en detectar y eliminar las plagas en nuestras tierras porque, claro, si no, nos duele al bolsillo. Y en este Grupo Parlamentario no cabe la menor duda de que la Consejería de Agricultura no solo está alerta y atenta, sino también preparada para combatir esas plagas. Buena prueba de ello es que, como dice el periódico que acabo de leer, la Junta ya se ha enterado de que existe esa nefasia, y está desarrollando protocolos de actuación específicos para las tres plagas de afección más importantes en el año anterior, que fueron la langosta, la nefasia y el garraptillo, y que dentro de esos protocolos se hace un especial hincapié a la divulgación.

Refiriéndonos al segundo punto del Orden del Día... a su segundo punto de la Propuesta de Resolución, hemos de decir que, entre los fines de la Red de Vigilancia, entre sus prioridades -ni siquiera entre... no es ningún fin, vamos- no se encuentra el arbitrar sistemas de ayuda para los agricultores afectados, sino el evitar esas afección con la detección precoz de las... de las plagas.

Mire, Señoría, si los agricultores y la Administración cumplen con su obligación -y parece ser, repito, por lo que acabo de leer, que así es-, es muy poco probable que se produzcan pérdidas en las cosechas de más del 50%. Y consideramos nosotros, además, que este tipo de medidas, de pagar cuando existen pérdidas y no se ha hecho seguro, pues invita a una relajación nada deseable en la detección... en la detección precoz de las plagas.

En cuanto a los apartados B y C de su Propuesta de Resolución, hemos de decir que el sistema de avisos ha funcionado eficazmente, por lo que parece aconsejable seguir aplicándolo. El contacto directo con los técnicos responsables del seguimiento de la plaga posibilita que las actuaciones sean más ágiles, y, como ya se ha manifestado aquí, en el protocolo que se está... de actuación que se está realizando se hace un especial hincapié en la divulgación.

En resumen, Señoría, salvo lo del sistema de ayudas, que queda fuera de la Orden, todo lo demás que solicita usted en la Propuesta de Resolución se está llevando a cabo, se está trabajando; por lo cual, el Grupo Parlamentario Popular no considera que sea admisible la Propuesta... su Proposición No de Ley. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señor Coloma. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Proponente, el señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señor... señor Coloma, en la comparecencia del Consejero del día ocho de septiembre del dos mil tres, para presentar el programa de actuaciones en esta Legislatura, se comprometió a ampliar, a ampliar, la Red de Vigilancia Fitosanitaria, y, además, dijo cuáles eran los objetivos de esta ampliación: planteó como necesario el laboratorio de sanidad vegetal de Segovia -que ya está en funcionamiento-, y planteó otras medidas.

Eso significa que la Red... eso significa que la Red de Vigilancia Fitosanitaria que ustedes crearon y que ustedes proponían en su Proposición No de Ley ya estaba creada. Es decir, han creado una cosa que ya estaba creada, que ya estaba creada.

Es más, usted conoce, perfectamente, que ya estaba creada y que existía ya en los años setenta; existía una red de aviso en toda España, también en Castilla y León, centralizada en la estación de avisos de Carracedelo, y había un Servicio de Defensa contra Plagas y un Servicio de Inspección Fitopatológica, y existían campañas contra plagas y enfermedades que estaban funcionando a través de los servicios públicos de una forma satisfactoria.

En definitiva, lo que tengo que decir, en esa fijación de posiciones que usted ha planteado, es que no han inventado nada, y en el siglo XXI entendemos que esta Red, en Castilla y León, debería funcionar con mucha rapidez, con mucha efectividad, y debería estar dotada de un teléfono que todo el mundo conoce, no de un... no de lo que llaman "teléfonos de alerta sanitaria" -que son muchísimos-, que se refieren a que puedan llamar a las organizaciones profesionales agrarias, a las secciones agrarias comarcales, a las unidades de desarrollo agrario, o al servicio provincial de agricultura de las diferentes provincias. Eso es evidente y todo el mundo lo sabe; pero usted sabe que esos teléfonos muchas horas no están operativos y a veces es difícil la comunicación.

Esta era la idea de poder proponer un teléfono que funciona y conoce todo el mundo, que es el de la Red de Alerta Sanitaria de Ganadería, para que pudiera ser y pudiera servir para los dos. Estábamos hablando de aprovechar recursos; si no, seguiremos defendiendo que es necesario que haya un teléfono que, como el 112, todos los agricultores conozcan, y, si tienen un problema, actúen bajo su responsabilidad. Y ahí estamos completamente de acuerdo: esto es un problema de todos, y todo el mundo tiene que intervenir para poder hacer el aviso rápidamente.

Los agricultores piden que se efectúe una evaluación de daños, y piden que se haga pública, porque eso es un trabajo serio. Y nosotros proponemos, muy prudentemente, que no haya ayudas a los agricultores si la evaluación de daños no supera el 50%. Y usted sabe que

en algunos casos lo ha superado, y no por culpa de los agricultores; a veces sí, y a veces no. Pero por eso hay que hacer una evaluación de daños pública, y ponerla en los tablones de anuncio de todos los Ayuntamientos, para que todo el mundo la conozca.

Habla usted de recortes; yo también he traído algunos: "Agricultores de la zona (a *La Opinión* de Zamora) exigen a la Junta que valore y compense los daños en sus cosechas". En los últimos tres años han tenido cuantiosos daños, y no por su responsabilidad, no por unas malas prácticas agrarias. No tengo tiempo, si no, se lo explicaría; creo que usted lo conoce. Ahora sí se están haciendo, sí se están haciendo cosas, pero a través de las Cámaras Agrarias.

El Plan de Prevención de Plagas incluye charlas y experimentos en parcelas. Las Cámaras Agrarias, a través de... a través del convenio que se ha firmado con la Consejería, están incluso ellos contratando técnicos para que puedan hacer los boletines informativos que se deberían de poner a disposición de todo el mundo; pero no lo está haciendo la Administración Pública directamente, no lo está haciendo la Consejería, sino por convenio con las Cámaras Agrarias. Se están echando balones fuera, con una buena intención, con una buena intención, con una buena intención, que es que todo el mundo participe en un problema, que es la detección de las plagas; perfecto. Pero se podía hacer de igual manera, pero siendo técnicos de... -que los hay- de la Consejería de Agricultura. Ahora se están haciendo: creada la Comisión para la prevención y detección de plagas en los... de plagas en los sembrados, veintiséis de junio del dos mil cuatro; en el último semestre del año anterior se ha estado trabajando en la línea adecuada en esta... en la Consejería de Agricultura en este tema. Pero solamente se ha hecho un esfuerzo importante -y a las hemerotecas me he... puedo... hay muchísimos ejemplos- en el último semestre del año dos mil cuatro; no antes, no antes. Ya le digo que la red estaba funcionando ya en los años setenta.

Y, sobre todo, hago hincapié en el tema del teléfono -y voy terminando porque sé que ustedes tienen prisa, y acepto las disculpas que usted me ha planteado al principio de su intervención-. Le voy a poner dos ejemplos, un ejemplo que no ha sido... no ha sido ningún problema de los agricultores, no ha sido ningún problema de los apicultores, ¿eh?, y el Presidente de esta Comisión lo conoce perfectamente. Hay un estudio realizado por un técnico, que le ha pagado la COAG de Salamanca, que se ha enviado al Consejero, cuando tuvimos la plaga de langosta y cuando, pues, hubo unos vuelos rasantes que con malatión, pues, casi exterminaron a todas las abejas de Salamanca. El informe dice lo siguiente:

"Los tratamientos contra la langosta realizados por la Junta de Castilla y León -no por los agricultores, ni por los apicultores- durante los meses de mayo y junio del presente año dos mil cuatro han acarreado a los veintisiete apicultores, en las seis mil cuatrocientas sesenta y ocho colmenas afectadas, sitas en cincuenta y ocho asientos y en los veintiocho municipios enumerados -detalladísimo-, unas pérdidas que ascienden a 51.000.000 de pesetas -en euros traducidos, 306.446 euros-. Ni se les ha contestado. No ha habido ningún tipo de indemnización, aquí no ha habido unas pérdidas del 50; del 100%, del 100% para muchas... para muchas cuestiones.

Usted saca algunas notas de Asaja. Mire, esas son las de este año, y estoy de acuerdo; pero mire las del año pasado: "La plaga de nefasia amenaza el cereal un año más ante la pasividad de la Junta". "El año pasado acarreó pérdidas de más 5 millones de euros en la provincia vallisoletana".

Y si le sigo leyendo, se le pueden a uno poner los pelos de punta. Son solo dos ejemplos, pero hay más.

Termino mi intervención, porque ustedes tienen prisa, diciendo que acepto sus disculpas; otra vez tendremos que pedir las el Grupo Socialista -me imagino-. Y mantenemos la Propuesta de Resolución, y le pedimos -ya que no va a ser aceptada- un funcionamiento más eficaz en la línea que se ha estado trabajando en el último semestre del año dos mil cuatro, porque nos queda mucho por andar en Castilla y León para poder tener una buena red de alerta sanitaria.

Y les pedimos una cuestión: por lo menos, valoren la posibilidad de tener un solo teléfono a disposición de todo el mundo -y no hablo de los agricultores, fíjese; hablo también de los agricultores y los ganaderos-, para que, llamando a ese teléfono, se pueda... se pueda poner en funcionamiento inmediato la red de alerta sanitaria, tanto en sanidad animal como en sanidad vegetal. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASA-NUEVA): Muchas gracias, señor Fuentes. Concluido el debate, procedemos a la votación. ¿Votos a favor de la Proposición No de Ley? ¿Votos en contra? Nueve votos en contra, seis a favor. Queda rechazada la Proposición No de Ley.

Pasamos, Señorías, al tercer punto del Orden del Día. La señora Secretaria dará lectura del mismo.

LA SECRETARIA (SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL): Tercer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre compromiso de resolución favorable de solicitudes en la línea Mejora de las Estructuras**

Agrarias y Cese Anticipado, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 91, de diecisiete de septiembre de dos mil cuatro".

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Para la defensa de esta Proposición No de Ley, tiene la palabra don Manuel Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Bien. Voy directamente a los Antecedentes, para no perder... para no perder tiempo.

El sector agrario de Castilla y León coincide en reclamar la necesidad de aumentar las ayudas a la incorporación de jóvenes, a la mejora de explotaciones y al cese anticipado como factores determinantes para el futuro del sector agroalimentario, agrícola y ganadero, de Castilla y León. Diez meses hace que se presentó esta propuesta.

El Presidente Herrera, en su Discurso de Investidura, hizo una.. una.. un compromiso electoral muy importante, que se está incumpliendo año a año: la incorporación de mil jóvenes al año al sector agroganadero de Castilla y León.

Por ello, formulamos la siguiente Propuesta de Resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a comprometerse, durante los años dos mil cinco, dos mil seis y dos mil siete, a resolver favorablemente todas las solicitudes que, cumpliendo con los requisitos de la convocatoria, sean presentadas en dos líneas: las líneas de ayuda a Mejora de las Estructuras Agrarias y la línea de ayudas Cese Anticipado en la Actividad Agraria". Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señor Fuentes. ¿Algún Grupo Parlamentario desea consumir un turno en contra? Para un turno de fijación de posición, tiene la palabra el señor Frade.

EL SEÑOR FRADE NIETO: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Fuentes, usted, que es una persona razonable, seguro que va a entender la postura del Grupo Popular; estoy convencido.

Usted sabe que la Junta de Castilla y León, o cualquier otra Administración, no le queda más remedio que cumplir con las bases de las convocatorias, cumplir con la normativa, salvo que se pretenda incurrir en algún tipo de delito tipificado en el Código Penal. Por lo tanto, la Junta de Castilla y León está cumpliendo correctamente con las convocatorias que regulan este tipo de subvención.

Es más, usted sabe que este tipo de normativa viene regulada por un Decreto a nivel nacional, que es el famoso Real Decreto 613/2001, en el cual... es un Decreto que se aplica a toda España.

En el año dos mil cuatro, todos los expedientes o todas las solicitudes que se presentaron a este Decreto y a esta línea de convocatorias... fueron aprobados todos, fueron aprobados más de dos mil doscientos expedientes; solamente quedaron pendientes de resolución para el año dos mil cinco ciento noventa y seis expedientes; expedientes... perdón, ciento veintiséis; expedientes que se esperan aprobar en este año dos mil cinco por el tema de la consignación presupuestaria. Porque usted habla de cumplir la convocatoria, y usted sabe que las convocatorias aparecen con unas cantidades presupuestarias. Eso, en algunos casos, puede limitar esta convocatoria.

En el año dos mil siete usted sabe que entra un nuevo periodo de programación marcado por la Unión Europea, y usted sabe perfectamente que el treinta y uno de diciembre de dos mil seis termina el actual marco comunitario de apoyo. Por lo tanto, difícilmente una Administración se puede comprometer más allá del año dos mil seis; difícilmente. Y difícilmente se puede aprobar determinadas cantidades, sabiendo que estamos terminando el marco comunitario de apoyo, que -como le decía- termina el treinta y uno de diciembre.

Usted sabe también que estas líneas de ayuda estatal están cofinanciadas por el Ministerio de Agricultura, FEOGA -que es el organismo que más dinero pone-, que llega a poner el 65% de la cofinanciación. Y, como usted también muy bien sabe, todos los programas de la Unión Europea exigen cofinanciación. Esa cofinanciación del 35% lo pone el 17,5 el Ministerio de Agricultura y el 17,5% lo pone la Junta de Castilla y León.

Por lo tanto, en el tema de aprobar y no aprobar, creo que parte de responsabilidad tiene el Gobierno Central, y le voy a decir por qué: porque la Junta de Castilla y León, al día de la fecha, nunca se ha negado a cofinanciar aquellos programas que vienen ya cofinanciados por el Gobierno Central.

Por lo tanto, le insto a usted que le suscite al Gobierno Central que, en estas nuevas negociaciones que vamos a establecer con la Unión Europea, consiga de la Unión Europea un periodo transitorio para que estas ayudas, que son muy importantes en nuestra Comunidad Autónoma y para un sector que tiene mucho interés en la Comunidad Autónoma, no se vean reducidas al 50%.

Por lo tanto, eso, ¿qué supondría? Aparte de unas grandes pérdidas económicas, que parte de su Proposición No de Ley igual no se podría cumplir, salvo que esa bondad del Gobierno Central diga que se incrementa la aportación tanto de la Unión Europea como del

Gobierno Central. Como este Procurador de esa bondad no lo cree, por lo tanto, no creo que sea muy posible la Proposición No de Ley y que se pueda cumplir en sus justos términos.

También creo que usted sabe que, actualmente, la Junta de Castilla y León, en su línea de ayudas o su... en este Decreto de convocatoria de subvenciones, tanto para incorporación como para modernización, al día de la fecha, nadie puede decir que se le haya denegado un expediente que cumpla la normativa, que cumpla la normativa; repito: que cumpla la normativa.

Yo, como le decía al principio de mi intervención, sé de su buen hacer. Seguro que lo que le estoy planteando se lo va a trasladar al Gobierno Central, que consiga que la Unión Europea apruebe un periodo transitorio para nuestra Comunidad Autónoma, en el cual, fundamentalmente, el mundo agrícola no vea reducida su ayuda y sus posibilidades de subvención a más de un 50%. Eso estoy seguro que usted y su Grupo Político lo va a hacer.

Por lo que nuestro Grupo y por las explicaciones que le he dado, porque se está cumpliendo la normativa y se están cumpliendo todas las bases de convocatoria, no va a votar ni a favor ni en contra, sino todo lo contrario. Nos abstendremos respecto a su Proposición No de Ley. Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Pues muchas gracias, señor Frade. Para un turno ya de fijación de la posición exacta sobre la Proposición No de Ley, tiene la palabra el señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Frade, me dice que es seguro que voy a comprender la postura que usted ha explicado, que es la postura del Grupo Parlamentario Popular. Pues le aseguro que no la entiendo. Y he hecho un esfuerzo, ayer y antes de ayer, cuando he estado preparando la documentación, para poder entenderla. Y le soy sincero: no la entiendo.

La Junta dice usted que está cumpliendo con la normativa de forma escrupulosa, y ustedes aluden -es lo más sencillo- a que la normativa europea impide, impide, que haya más ayudas para este tipo de líneas.

Yo creo que estamos hablando de dos líneas que son diferentes. En una podría estar de acuerdo -ahora se lo voy a matizar-, en la otra, sin duda, no estoy de acuerdo, y se lo voy a demostrar con el Proyecto de Presupuestos de dos mil cinco, con las palabras del equipo de personas que seguro que ha elaborado estos Presupuestos.

Dice usted que en el año dos mil cuatro se aprobaron todos, solo quedaron pendientes ciento veintiséis. Bueno,

pues no lo entiendo, no lo entiendo: se aprobaron todos, pero quedaron pendientes ciento veintiséis; la realidad es que ciento veintiséis han solicitado la ayuda para la mejora de explotaciones y no lo van a cobrar, tienen que estar esperando. Y usted sabe que muchos años, además de estar esperando, ¿eh?, aunque la tengan... aunque la tengan aprobada si cumplen la normativa, muchísima gente necesita en un tiempo determinado hacer su proyecto, porque, si no, tiene cantidad de problemas. Usted lo conoce igual que yo. Si se le tarda dos años... que a veces se tardan dos años, porque se están acumulando expedientes, y este año han tenido ustedes que poner más personal en determinadas unidades para que se agilicen los trámites que había pendientes del año pasado y de este año; y eso es lo que tenían que haber hecho años anteriores, que no lo han hecho.

Dicho eso, le voy a dar una serie de datos. Año dos mil dos: no se convoca la ayuda del cese anticipado; con lo cual, tiene usted razón, se aprobaron todos, porque no se convocó. En el año dos mil tres se presentan noventa y tres; desestimadas, cuatrocientas trece, el 60% desestimadas (seguro que casi todas cumplían la normativa). Año dos mil cuatro, se sacó tarde y con solo quince días de plazo; presentadas, ochocientos sesenta y tres; desestimadas, setecientos diecisiete; 83% desestimadas. Hablo de cese anticipado. Datos oficiales. Año dos mil cinco, escaso esfuerzo inversor en una línea fundamental para el relevo generacional: el 91% de los casos está demostrado que están relacionados con la incorporación de jóvenes al sector -de ahí la importancia de esta ayuda-; menos presupuesto... o vamos a quedarlo en igual presupuesto que en el año dos mil cuatro, no ha variado, ni un euro más -voy a quedarlo ahí, aunque creo poder demostrarle que es algo menos de presupuesto-. Y, en definitiva, en el año dos mil cinco se han presentado ochocientos setenta y cinco y, si mis datos son correctos, desestimadas cuatrocientos setenta y tres; es decir, el 54%.

En incorporación de jóvenes -que está ligado-, le doy tres datos: dos mil dos, cuatrocientos setenta y uno; lejos de los mil. Dos mil tres, quinientos cuarenta y nueve; lejos de los mil. Dos mil cuatro, cuatrocientos sesenta y cinco; muy lejos de los mil, que es la promesa que ha hecho nuestro Presidente en las últimas elecciones.

Mejora de estructuras agrarias -usted ha pasado de puntillas por ellas-. Dos mil tres: dos mil trescientas cinco presentadas; favorables, mil quinientos veintitrés; pendientes, setecientos ochenta y dos (no había presupuesto); pendientes, el 33,9%. Dos mil cuatro: dos mil cuatrocientas ochenta y siete en total, entre las presentadas y las pendientes; pendientes, ciento veintiséis -coincidimos en el dato, como usted ve-. Dos mil cinco, pues hay dos mil cuatrocientos setenta. Y se ha hecho un esfuerzo interesante -por la información que me ha dado algún técnico de la Consejería, hace tres días-, en que casi todas, este

año... porque hay aumento de presupuesto, y las cosas hay que decirlas, este año hay aumento de presupuesto... Curiosamente, hay aumento de presupuesto; ¡pero si no se podía aumentar el presupuesto! Si usted lee los Presupuestos, en el Tomo 7, dos mil cinco, dice, dice: "A la mejora de explotaciones y a los incentivos a la incorporación de jóvenes -dice-, totalizarán en el dos mil cinco la cantidad de 33 millones de euros, lo que supone un incremento de 1.423.000 euros, más que en el año dos mil cuatro, contando también en este ejercicio con la cofinanciación del FEOGA Orientación, aunque con una menor intensidad; con lo cual, hay capacidad de maniobra para poder aprobar todos, si la Comunidad Autónoma pone dinero". Lo dicen ustedes claramente. Es decir, que no... que no se... no se escondan dentro de ese argumento de decir: "Normativa comunitaria, no podemos"; lo dicen ustedes.

Y continúan diciendo: "Este año se ha hecho un evidente esfuerzo por parte de la Consejería para poder aumentar ese presupuesto, que se puede compatibilizar con el FEOGA Orientación", página ciento cincuenta y nueve, Tomo 7, *Memoria explicativa de los Presupuestos*, señor Frade.

Pero, a mayores, usted dice: "Hay un nuevo marco comunitario al dos mil siete. No puedo aceptar la propuesta que hace el Grupo Parlamentario Socialista porque en el dos mil siete seguramente que se marque el cambio comunitario... el marco comunitario". Y usted tiene razón. Para... para quitarle los problemas, quito el dos mil siete; es decir, tachamos el dos mil siete y solamente adquiera usted el compromiso de que... aprobar todos en el dos mil seis, que no hay ningún nuevo marco. Y entonces, usted, en lugar de abstenerse, lo que tendría que hacer, si ustedes apoyan la incorporación de jóvenes, del cese anticipado y que cuando un agricultor presente un proyecto -que le cuesta mucho porque va a invertir su dinero- y pide ayuda, que se le autorice absolutamente a todos y que, además, se le pague, pues, en un plazo prudente, durante un plazo prudente: seis meses. No es mucho pedir.

Pero, claro, además dice usted que está seguro que nosotros vamos a actuar en consecuencia a partir del dos mil siete. Esto es... es fenomenal. Es decir, en los años de vacas gordas, que es donde ustedes han estado gobernando, donde se ha negociado el dinero que viene para este tipo de ayudas, dos mil seis... perdón, ustedes estaban en el Gobierno de la Junta de Castilla y León, han negociado a la baja. Es decir, cuando había vacas gordas negociaban ustedes a la baja, y ahora ve que en todos los titulares, en todos los titulares, dicen: "Cese anticipado; no hay dinero"; "Ayuda a mejora de explotaciones; no hay dinero suficiente, tenemos que esperar al próximo año a poder aprobar determinados proyectos". Y ahora, que usted sabe que vienen las vacas

flacas, me pide que haga un esfuerzo el Gobierno Socialista para que no haya una disminución ni tan siquiera de un euro. Bien. Yo creo que es mucho pedir.

Es... esté seguro que el Gobierno Socialista intentará... intentará que haya el máximo dinero posible, dentro de las posibilidades del debate importante y difícil que hay en la Unión Europea... Se puede usted reír, pero esté usted seguro de que se va a intentar, como... como estoy seguro, seguro, ¿eh?, seguro, que lo intentó en el momento de negociar el periodo 2000-2006 el Gobierno del Partido Popular. ¿De acuerdo? Entonces, no digamos: "Nosotros somos los mejores, pero cuando ustedes están todo lo hacen mal". No es así. Pero la evidencia es que todos los años ha faltado dinero, en una época de vacas gordas, se lo repito. Y esa es la... la evidencia.

Y, en fin... Bueno, no quiero alargar más. Habría mucho que hablar, ¿eh?, pero es una reivindicación de todas las organizaciones profesionales agrarias, todos los años, que no hay dinero suficiente para temas y ayudas tan importantes -usted lo ha reconocido- como el cese anticipado -sin duda, sin duda- y también en el tema de mejora de explotaciones agrarias, que se ha hecho un esfuerzo en el último año y que yo espero que en el año dos mil seis se haga un esfuerzo un poco mayor para que todas las solicitudes puedan resolverse favorablemente y, además, se les indemnice, se les pague, se les ayude en un periodo de seis meses. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señor Fuentes. Concluido el debate, procedemos a la votación. ¿Votos a favor de la Proposición No de Ley? ¿Votos en contra?

Con diez votos en contra y seis a favor, queda...

EL SEÑOR FRADE NIETO: No, no, señor Presidente, yo he anunciado la abstención del Grupo Popular.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Disculpe... disculpe, señor Procurador, porque, efectivamente, no le había entendido. Repetimos la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Con seis votos a favor, queda aprobada la Proposición No de Ley.

Pasamos a continuación a debatir el último punto del Orden del Día. La señora Secretaria dará lectura al mismo.

LA SECRETARIA (SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL): Segundo punto del Orden del Día, ahora tercero: **"Proposición No de Ley, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre selección de los Valles del Tera como quinta zona de atención prefe-**

rente en la potenciación de cultivos hortícolas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 91, de diecisiete de septiembre de dos mil cuatro".

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señora Secretaria. Para la presentación de esta Proposición No de Ley, tiene la palabra el señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Muchas gracias, señor Presidente. La Junta de Castilla y León ha puesto en marcha un Plan de Potenciación de la Horticultura en la Región, como alternativa a las producciones tradicionales de regadíos, y que ha sido valorado muy positivamente como línea conductora, y una línea... una línea abierta e interesante, en la Comunidad por el Grupo Parlamentario Socialista cuando se presentaron los Presupuestos de esta Comunidad.

El objetivo es aumentar la superficie dedicada a cultivos *hortícolas*... hortícolas, perdón, en tres mil nuevas hectáreas en los próximos cinco años.

La Consejería de Agricultura y Ganadería tiene delimitadas cuatro zonas... tenía delimitadas hace diez meses -que se presentó la propuesta- cuatro zonas de las cinco que quiere potenciar de forma activa: las zonas de los valles bajos y medios del río Esla, canales vinculados al río Carrión y terrenos regables de Campos, canal de Pisuerga y zonas del final del río Duero próximos a la frontera portuguesa.

Ante la falta de definición respecto a la quinta zona de actuación, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente Propuesta de Resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a seleccionar la zona de los Valles del Tera, de Zamora, como quinta zona de atención preferente en la potenciación de cultivos hortícolas de la Comunidad". Estoy hablando de una zona en torno a veinte kilómetros de longitud, que son los valles en torno al río Tera, que va desde Junquera de Tera a Mozar, en la provincia de Zamora. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señor Fuentes. ¿Algún Grupo Parlamentario desea consumir un turno en contra?

LA SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE: Sí. Gracias, Presidente. Yo, si me lo permite, voy a ir al turno de fijación de posiciones.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Eso estaba preguntando, señora Álvarez. Para un turno...

LA SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE: Bien...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Perdón, señora Álvarez. Para un turno de fijación de posición, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Álvarez.

LA SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE: En primer lugar, quiero pedir a Sus Señorías disculpa por mi tardanza, pero, por razones que desconozco, no me había enterado que la Comisión era a las diez, y pensé que era a las diez y media. Lo lamento mucho.

Bien, traemos hoy a esta Cámara una Proposición No de Ley que, por razones obvias, pues yo no puedo estar en contra, lógicamente; tengo que estar de acuerdo. Su Señorías deben saber que yo nací y me crié en los Valles del Tera, y... de lo que me siento muy orgullosa; todos lo conocen. Por lo tanto, a la hora de defender sus intereses -el señor Fuentes el primero que lo sabe-, yo la primera. Pero no solo yo, sino todo el Grupo Popular, al que represento, está de acuerdo.

Somos conscientes de que el sector hortícola puede representar un importante yacimiento, tanto de empleo como de rentabilidad económica, en nuestro medio rural, sobre todo considerando que en Castilla y León... vamos, es una Comunidad deficitaria en estos productos.

Ahora bien, Señoría, dicho esto, yo debo reprocharle, una vez más, a Su Señoría el oportunismo del que permanentemente hace gala el Partido Socialista, su afán de tratar siempre de ganarse la voluntad popular subiéndose al carro de ideas y proyectos ya en desarrollo por parte del Gobierno Regional, puestas en marcha por el Partido Popular, y siempre utilizando tácticas mediáticas -que eso se les da de maravilla- para confundir a la gente y hacerles creer que las propuestas salen gracias a su trabajo. Ya está bien, Señoría. En un par de minutos yo voy a justificar mis palabras.

Efectivamente, fue el Presidente de la Junta de Castilla y León, en su sesión de Investidura, quien hizo referencia por primera vez -como todos ustedes recordarán- a la intención del Gobierno Regional de crear cinco áreas de atención prioritaria para el sector hortícola, aunque, efectivamente, en aquel momento no definió cuáles serían esas zonas.

Posteriormente, hace exactamente hoy un año, el día seis de mayo de dos mil cuatro, la Directora General de Industrialización y Modernización Agraria, Carmen Suárez Montesino, compareció ante esta Comisión, a petición del Grupo Parlamentario Popular, para explicar las acciones que estaba desarrollando la Consejería de Agricultura y Ganadería en materia de fomento de los cultivos hortícolas y su posterior transformación.

En su comparecencia, la Directora, con una explicación exhaustiva sobre el sector, donde hizo referencia a todo lo... a los metros cuadrados y... que cuenta la Comunidad y... en fin, un sinfín de detalles, habló de las distintas líneas de la estrategia y de la primera línea, que, efectivamente, era la definición de las zonas prioritarias de actuación, con el objetivo de que esas zonas actuaran como una mancha de aceite, de forma que, a partir de comarcas que actuaran como líderes, se pudieran expandir las iniciativas a otras zonas colindantes. Bien.

La Directora dijo -y ustedes recordarán-, y cito textualmente, según el Diario de Sesiones -que ustedes pueden leer-, dijo: "Estas cinco zonas son: en primer lugar, las riberas del *esle*... del Esla y sus afluentes en León y Zamora...". El resto ustedes lo pueden leer en el Diario de Sesiones. Bien, Señoría, señor Fuentes, en lo que me alcanza el recuerdo, si las cosas no han cambiado -aunque últimamente vamos a velocidad de vértigo-, el Tera es un afluente del Esla, en Zamora; por lo tanto, esta zona está definida.

Debo recordarle, Señoría, que la Proposición No de Ley que usted... que hoy... que estamos debatiendo en este momento fue presentada por el Grupo Socialista el trece de julio. La Directora compareció el seis de mayo. Dígame usted si esto no se puede considerar oportunismo. En aquel momento ya definió la zona.

Segundo... Tercero. El... el Consejero, el propio Consejero de Agricultura y Ganadería, presento el Plan de Actuaciones en el Sector Hortícola de Castilla y León el día veintisiete de julio en el centro... -julio pasado, de dos mil cuatro- en el Centro de Formación Agraria de Santa María del Páramo, en León; usted lo recordará también. La zona que el Grupo Socialista pide en esta Proposición viene perfectamente definida en el Plan de Actuaciones, también... no solo en el texto, que viene, sino también en el mapa, que se puede ver perfectamente la zona que afecta, que es la zona del Tera. Por lo tanto, viene perfectamente recogido en este Plan en la presentación del propio Consejero.

Señoría, yo creo que está muy claro que la puesta en marcha del Plan de Actuaciones en el Sector Hortícola de Castilla y León responde a uno de los objetivos de esta Legislatura anunciado por el Presidente, don Juan Vicente Herrera. Y vuelvo a repetir que la zona de los valles que ustedes solicitan que se seleccione está ya perfectamente seleccionada. En este momento, Señorías, la Consejería de Agricultura y Ganadería está trabajando en las nueve líneas generales que conforman este Plan de Actuación Estratégico del Sector Hortícola de Castilla y León, y le anuncio que próximamente podremos tener más noticias de su desarrollo.

Entenderán Sus Señorías que, después de lo expuesto, aun estando perfectamente de acuerdo -como no

podía ser de otra manera- con el contenido de la... de la Proposición, pues no podemos votar a favor de... de la Propuesta de Resolución, porque no podemos pedir que se seleccione una cosa que efectivamente ya está seleccionada, Señoría.

Por lo tanto, yo creo que, por pura coherencia, pues, nosotros vamos a votar en contra. Y yo le pediría a Su Señoría, para que no fuera incongruente, que retirara su Proposición antes de iniciar la votación.

Y también quiero recordarles -para terminar-, como esto no es nuevo, que a nosotros pues nos da igual cómo utilizan ustedes o cómo gastan su tiempo, pero sería bueno que no olvidaran que, aun teniendo todo el derecho, que yo lo reconozco, pues, la presentación de una PNL, o de una Proposición No de Ley, supone mucho trabajo para mucha gente, y quizá los ciudadanos, si supieran cómo gastamos nuestro tiempo, no estarían de acuerdo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señora Álvarez. Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Álvarez, el trabajo... el trabajo que supone la presentación de una... de algunas proposiciones no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Socialista es levantar la mano y votar en contra. Ese es el trabajo.

Empiezo por la parte de la intervención que usted ha... ha dejado para el final. Habla usted de reproche y habla usted de oportunismo. No le falta a usted razón en algunas cosas que usted plantea. Es verdad que en el debate de Inversión del Presidente planteó como una línea de actuación importante -que nosotros hemos valorado, y yo personalmente como Portavoz de Agricultura- la potenciación de los cultivos hortícolas, por muchas razones, entre otras porque genera empleo y necesitamos cultivos alternativos, sin duda.

El seis de mayo del dos mil cuatro la Directora General de Industrialización y Modernización Agraria, doña Carmen Suárez, estuvo compareciendo, ¿eh?, y contestando a una pregunta que hacía su compañero -si no recuerdo mal- don José Antonio de Miguel. Sí dijo, concretamente, la Directora General que había delimitado una serie de zonas. No lo dijo tan claro como usted lo ha explicado. Hablaba de priorizar cinco zonas, cuatro de las cuales ya tenían delimitadas. Y habló... habló de los valles medios y bajos del Esla.

Le recuerdo que en esa misma intervención yo hice una pregunta al final pidiéndole puntualización, y en la contestación a la pregunta que yo personalmente le hacía sí que planteó que también estaban los afluentes,

como usted ha dicho y como seguro que está en el Diario de Sesiones. Cierto.

¿Oportunismo? No, hace diez meses... hace diez meses, un grupo de agricultores de la zona de la que usted procede me pidieron que presentara esta Proposición No de Ley para poder tener claro si toda la zona del Tera estaba incluida en las zonas prioritarias para poder potenciar cultivos hortícolas. Y me lo explicaban con un mapa que yo guardé y que hicimos en aquella reunión, y que es muy sencillo.

Si está en esa zona; si usted mira ese mapa, el punto más gordo es el que está en Benavente... el punto más gordo. Pero si usted ve declaraciones, cuando se han detallado, y estudia el plan -lo tengo aquí-, pues, puede ser una zona para potenciar cultivos hortícolas de sesenta kilómetros por sesenta kilómetros. Es decir, si empezamos en Valencia de Don Juan -hablando del Río Esla-, podemos llegar hasta Benavente y subimos hacia el norte, hacia La Bañeza: treinta kilómetros, ¿eh?; llegamos hasta el embalse de Ricobayo: treinta kilómetros; y si... y si giramos a la izquierda y caminamos en dirección oeste por el río Tera, si llegamos hasta Junquera de Tera -que usted la conoce perfectamente-, hasta el embalse de Aganzal, pues son cuarenta y cinco kilómetros. Entonces, estamos hablando de una zona enorme. ¿Se van a potenciar los cultivos hortícolas en toda aquella zona?

Por esa razón... usted me dice que sí, pues me parece estupendo; pero nadie lo ha aclarado, y ha habido visitas importantes institucionales a la zona y se lo han preguntado. Han estado en la zona en reiteradas ocasiones, y la contestación que han dado es: "Riberas bajas del Esla y sus afluentes", y eso es un término tremendamente general.

Si el esfuerzo que ha realizado el Partido Socialista haciéndole caso a un grupo de agricultores, que lo han preguntado y nadie le ha contestado... -"se verá", "posiblemente"; esas son las contestaciones-, sirve para decir que, realmente, en la zona de veinte kilómetros en torno al río Tera, que va desde Junquera de Tera hasta Mozar, se van a potenciar ahí los cultivos hortícolas -cultivos que saben perfectamente porque llevan... llevan varias generaciones haciendo cultivos, llevan varias generaciones sacando dos y tres producciones al año en aquella zona... es decir, saben de lo que están hablando y lo lógico es que la Consejería potenciara el apoyar cualquier tipo de iniciativa para potenciar los cultivos hortícolas ahí-, pues doy por bien realizado el trabajo efectuado.

Lo que me extraña -y termino, porque ustedes tienen prisa- es que ustedes voten en contra, porque sería fijar la posición. Me hubiera parecido bastante más oportuno la misma posición que ha defendido en la anterior Proposición No de Ley el señor Frade.

Es decir, si realmente lo que aclaramos en la Comisión es que la petición que hace el Grupo Parlamentario Socialista es una zona muy concreta que hemos delimitado y que entra dentro de la zona de actuación de la Consejería, pues yo diría: "Estupendo, estamos de acuerdo". Pero eso nadie... y le reto a que me lo presente en un documento que haya salido en algún medio de comunicación regional, o de Zamora, que en el Valle del Tera se va a potenciar igual que en las zonas próximas al Tera en Benavente, es decir, en los valles bajos del Tera... se va a potenciar... en los valles bajos del Esla -discúlpeme- se va a potenciar los cultivos hortícolas. Porque yo creo que esa zona, en la que se le ha quitado parte de la remolacha porque no tiene muchas salidas, en la que se está plantando maíz, que tiene una penalización del 33% en el último año, hacen falta cultivos alternativos, y es lo que saben hacer, y es aprovechar -porque no hace falta formación- lo que la gente sabe hacer.

Y usted sabe que hay algunas cooperativas que están intentando potenciar... y empresas privadas, que están intentando potenciar este tipo de productos. Es decir, que la cosa está tan clara que lo razonable, lo que le pido... lo que le pido es que hable con los compañeros de su Grupo y se abstengan al menos, si... no votar en contra.

Y, entonces, lo que yo le... le prometo es que las declaraciones son: "Se ha concretado", "Estaba dentro de la línea de la Consejería". Pero le decimos a todos los habitantes de la zona del Tera: "Aquí se les va a tratar igual que al resto de zonas de Castilla y León donde sí se van a potenciar los cultivos hortícolas". Y eso yo creo que iría en beneficio de ambos grupos y de aclarar las cuestiones a la gente de la zona que desde hace milenios está trabajando cultivos hortícolas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señor Fuentes. Concluido el debate, procedemos a favor... a la votación de la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada la Proposición No de Ley.

Señorías, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las once horas].